

cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario, sobre todo en cuanto al plazo de ejecución e integridad del objeto de la relación contractual.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se adjudiquen definitivamente a doña Carmen Arjona Gutiérrez, con domicilio en Cardenal Cisneros, número 29, primero A, de Madrid, las obras de construcción de edificio de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres, por un importe de contrata de 11.118.925,48 pesetas, que resultan de deducir 2.659.173 pesetas, equivalente al 19,30 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de contrata de 13.778.098,48 pesetas. El citado importe de contrata de pesetas 11.118.925,48, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma: 2.152.100,50 pesetas con cargo al presupuesto vigente y 8.966.824,98 pesetas con cargo a 1969.

2.º Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos queda fijado exactamente en 11.503.892,32 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 2.317.922,36 pesetas que se abonarán con cargo al crédito número 18.04.611 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, y 9.185.969,96 pesetas con cargo al presupuesto de 1969.

3.º Que se conceda un plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden de adjudicación para la consignación de la fianza definitiva por un importe de 1.377.809,83 pesetas y el otorgamiento de la correspondiente escritura de contrata

Esta fianza esta integrada por 551.123,93 pesetas, en concepto de fianza ordinaria, y 826.685,90 pesetas de fianza complementaria, como garantía necesaria para la Administración dada la cuantía de la baja ofrecida.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Sr. Jefe de la Sección de Edificios y Obras.

*RESOLUCION de la Real Academia Española por la que se anuncia para su provisión una vacante de Académico de número.*

Por fallecimiento del excelentísimo señor don Ramón Menéndez Pidal, ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Para la provisión de dicha vacante se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos de número. No se tramitarán las que lleven más de tres firmas.

Las propuestas deberán ir acompañadas de una relación de los méritos del candidato.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español, de buena fama y costumbres y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de mi cargo durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Secretario, Rafael La-pesa.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 27 de noviembre de 1968 sobre el derecho de los obreros de las Empresas mineras que se citan a acogerse a los beneficios que en su favor establece el Decreto-ley de 21 de noviembre de 1963.*

Ilmo. Sr.: El Decreto-ley 22/1963, de 21 de noviembre, establece unos beneficios para la prestación del servicio militar, aplicables a determinadas categorías profesionales del personal de las Empresas mineras cuya producción anual aconseje a este Ministerio la oportuna declaración, por lo que se hace preciso, de conformidad con lo prevenido en el artículo primero del Decreto-ley citado, la determinación nominal de las referidas Empresas.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se declara que las Empresas mineras que se relacionan a continuación reúnen los requisitos necesarios para que sus obreros, trabajando en las categorías profesionales que se señalan en el Decreto-ley de 21 de noviembre de 1963, puedan acogerse a los beneficios que por el mismo se establecen para la prestación del servicio militar, en la forma y con las condiciones que la referida disposición preceptúa:

Empresas	Mineral	Provincia
Empresa Nacional Adaro .....	Plomo .....	Jaén.
Compañía Los Guindos, S. A. ....	Plomo .....	Jaén.
Compañía La Cruz, S. A. ....	Plomo .....	Jaén.
Compañía Minera Esperanza, S. A. ....	Plomo .....	Jaén.
Minera Vallemoral, S. A. ....	Plomo .....	Jaén.
Sociedad Minero Metalúrgica de de Peñarroya, S. A. ....	Plomo .....	Murcia.
Minera Celdrán, S. A. ....	Plomo .....	Murcia.
Eloy Celdrán Conesa .....	Plomo .....	Murcia.
Minas de Cartes, S. A. ....	Plomo .....	Murcia.
Española del Zinc, S. A. ....	Plomo .....	Murcia.
Bernal y Castejón, S. R. C. ....	Plomo .....	Murcia.
Minera Navidad, S. A. ....	Plomo .....	Murcia.
Domingo Jiménez Campillo .....	Plomo .....	Murcia.
Andrés Moreno García .....	Plomo .....	Murcia.
Jerónimo Sáez Zapata .....	Plomo .....	Murcia.
Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, S. A. ....	Plomo .....	Granada.
Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, S. A. ....	Plomo .....	Ciudad Real.
Real Compañía Asturiana de Minas Minera Industrial Pirenaica, S. A. ....	Plomo .....	Santander
Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima .....	Plomo .....	Lérida.
Compañía Explotaciones Minero Industriales y Marítimas .....	Plomo .....	Gerona
Minas del Priorato, S. A. ....	Plomo .....	Guipúzcoa.
Joaquín Aguirre Martínez .....	Plomo .....	Tarragona.
Rafael Campos Moreno .....	Plomo .....	Córdoba
Compañía Vasca de Minas, S. A. ..	Plomo .....	Córdoba.
Río Kumer, S. A. ....	Plomo .....	Navarra.
Francisco Lacasa Moreno .....	Plomo .....	León.
Unión Española de Explosivos, S. A. ....	Potasa .....	Soria.
Minas de Potasa del Suria, S. A. ..	Potasa .....	Barcelona.
Potasas Ibéricas, S. A. ....	Potasa .....	Barcelona.
Potasas de Navarra, S. A. (I. N. I.)	Potasa .....	Barcelona.
		Navarra.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se hace público haber sido caducado el permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Alava hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 1.884. Nombre: «Santa Cecilia». Mineral: Piritas y cuarzo. Hectáreas: 442. Términos municipales: Salvatierra, Parzonera de Encia e Iturrieta

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Alava, 18 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan I. Sarasola.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se hace público haber sido caducado el permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 3.700. Nombre: «Vulcana». Mineral: Hierro. Hectáreas: 288. Términos municipales: Malgrat, Santa Susana y Palafolls.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Barcelona, 31 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig.